

**RECTIFICA LISTADO ANEXO DE LA
RESOLUCIÓN EX. N° 7 DE 2025.**

SANTIAGO, 06 DE OCTUBRE DEL 2025

RESOLUCIÓN EX. SII N° _____ 132 _____

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del Decreto con Fuerza de Ley N° 7 de 1980, Hacienda; en el artículo 12°, letra a), del Decreto Ley N°3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; y lo instruido en la Circular N°15 de 2020; en las Resoluciones Ex. N° 16 y N° 18 de 2002 y en la Resoluciones Ex. N° 7 y N° 27 de 2025.

CONSIDERANDO:

1° Que, con fecha 15 de enero de 2025, se emitió la Resolución Ex. N° 7, que fija lista de valores de vehículos motorizados para los fines que señala, listado que se contiene en el anexo de dicha resolución y que fue publicado en el sitio web de EMOL, www.emol.cl, y de este Servicio, www.sii.cl.

2° Que, con fecha 4 de marzo de 2025, se emitió la Resolución Ex. N° 27, que complementa y rectifica en el modo que indica el señalado listado anexo.

3° Que, con fecha 8 de agosto de 2025, este Servicio recibió de la Ilustre Municipalidad de Las Condes la información contenida en el Formulario N° 2809, de Solicitud de Revisión de la Tasación Fiscal de Vehículos, y, analizados los antecedentes, se hace necesario rectificar el listado anexo de la Resolución Ex. N° 7 de 2025 con el objeto de modificar la tasación y el valor del permiso de circulación de ciertos vehículos motorizados.

SE RESUELVE:

1° RECTIFÍCASE el listado anexo de la Resolución Ex. N° 7 de 2025, corrigiendo la tasación y el valor del permiso de circulación de los vehículos motorizados según se indica en el anexo de la presente resolución, el que forma parte integrante de la misma, con vigencia a partir del 1° de febrero de 2025, en conformidad con lo instruido en el resolutivo 5° de la Resolución Ex. N° 7 de 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

SUBDIRECTOR DE AVALUACIONES (S)

Anexo: Lista que rectifica valores de automóviles y otros vehículos motorizados usados 2025.

Anexo: Lista que rectifica valores de automóviles y otros vehículos motorizados usados 2025.

Código SII	Año	Tipo	Marca	Modelo	Versión	Puertas	Cilindrada (CC)	Potencia (HP)	Combustible	Transmisión	Marchas	Tracción	País
HB0320121	2016	Hatchback	BMW	I3	ATELIER	4	0		Eléctrico	Automática			
HB0320121	2017	Hatchback	BMW	I3	ATELIER	4	0		Eléctrico	Automática			
HB0320121	2018	Hatchback	BMW	I3	ATELIER	4	0		Eléctrico	Automática			
HB0320121	2019	Hatchback	BMW	I3	ATELIER	4	0		Eléctrico	Automática			

Código SII	Año	Equipamiento	Equipamiento Detallado	Tasación 2025	Permiso 2025	Observación Ley 21.505
HB0320121	2016			16.746.386	381.019	
HB0320121	2017			18.847.320	463.948	
HB0320121	2018			19.896.853	505.929	
HB0320121	2019			20.979.520	549.236	